



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
FINANCIERA Y PRESUPUESTO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

"2026 - 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL
Nº 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL "

USHUAIA, 11 de Junio del 2026.

VISTO el Expediente N° U-G-E-53328-2026, del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la solicitud de insumos y materiales para la construcción y reemplazo de portón valla del perímetro del Aeropuerto Internacional Ushuaia "Malvinas Argentinas".

Que a través de la Nota Fundada, obrante a orden N° 03 del expediente citado en el VISTO, se solicita autorización la Sra. Secretaria de Coordinación Administrativa del Gobernador para proceder con la solicitud de Contratación, quien autoriza mediante nota adjunta a Orden N° 04, dando continuidad a la gestión.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será imputado y solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial N° 1015.

Que la presente contratación se encuadró dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L) y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3127/24, N° 10/25, N° 188/23, su modificación complementaria N° 565/23 y Resoluciones M.E N° 148/24, N° 1120/24, las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 202/20 y N° 17/21, la Resolución de la Contaduría General de la Provincia N° 43/22 y N° 71/26.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales, N° 3226/23, N° 1975/25, Resolución S.C.A.G. N° 262/2025.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL
DE PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO

DISPONE:

ARTÍCULO 1º- Autorizar la convocatoria, por la solicitud de insumos y materiales para la construcción y reemplazo de portón valla del perímetro del Aeropuerto Internacional Ushuaia "Malvinas Argentinas".

ARTÍCULO 2º. - Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º. - Remitir el Formulario de Cotización a la Oficina Provincial de Contrataciones

//..2.-

G.T.F.
V.B.A.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
FINANCIERA Y PRESUPUESTO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR**

..//2.-

para su publicación y proceder a emitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 4º. - El gasto que demande el presente, deberá ser imputado en la Unidad de Gestión de Gasto 003SUG y Unidad de Gestión de Crédito SUG003, nomenclador 20000, RAF-100 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 5º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.P.F y P. - S.C.A.G. Nº 06 /2026.

G.T.F.
V.B.A.

Leandro
DISPOSICIÓN LEANDRO
303 P 44/100



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
FINANCIERA Y PRESUPUESTO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

ANEXO I-DISPOSICIÓN D.G.P.F y P. -S.C.A.G. N° 06 /2026.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00010/2026

Pieza Administrativa N° 53328 Letra E Año 2026 Ámbito 905

RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR

Fecha: 11/06/26 Apertura: 16/6/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Solicitud de insumos y materiales para la construcción y reemplazo de portón valla perímetro del Aeropuerto Internacional Ushuaia "Malvinas Argentinas"

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/100 17 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Elementos menores de ferreteria. Pesos			
>>	Tubo Cuadrado 40x40x2.00mm x 6m	8.00
2	Elementos menores de ferreteria. Pesos			
>>	Tubo cuadrado 100x100x2.00mm x 6m	2.00
3	MALLA SIMA. UNIDAD			
>>	Malla Sima 10mm Q524 2,40x6m (14.4m2)	2.00
4	PLANCHUELA DE HIERRO. UNIDAD			
>>	Planchuela Hierro 1.1/2x1/8" x 6m	2.00
5	DISCO CORTE PLANO METAL. UNIDAD			
>>	Disco Corte Plano Ref 114x1.0	20.00
6	ELECTRODO 13A 3.25mm xkg punta azul. kilo			
>>	ELECTRODO 13A 3.25mm xkg punta azul	4.00
7	PINCEL N° 25. UNIDAD			
>>	PINCEL N° 25	2.00
8	TORNQUETE - TORNQUETA - TENSOR DE ALAMBRE. unidad			
>>	Tornquete p/alambrado N° 7	2.00
9	PINTURA CONVERTIDOR 3 EN 1 COLOR NEGRO X 4 LTS DPOSS. Unidad			
>>	Convertidor 3 en 1 Br Ngo 4L	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN. COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL

MARIANA MARTÍN CEÁNORO
30/3/2026



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
FINANCIERA Y PRESUPUESTO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

ANEXO I-DISPOSICIÓN D.G.P.F y P. –S.C.A.G. N° 06 /2026.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00010/2026

Pieza Administrativa N° 53328 Letra E Año 2026 Ámbito 905

RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR

Fecha: 11/06/26 Apertura: 16/6/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Solicitud de insumos y materiales para la construcción y reemplazo de portón valla perímetro del Aeropuerto Internacional Ushuaia "Malvinas Argentinas"

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/100 17 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)	
Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR
Forma de Pago:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ART. 34, INC. 96
Plazo de Entrega:	Inmediato
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ART. 34, INC. 47
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Martes 16 de junio de 2026, hasta las 12:00 hs inclusive.
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín N° 450 Piso 2° Ofic. 73 o al correo "contratacionesug@tierradelfuego.gob.ar"
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín N° 450 Piso 2° Ofic. 73.
Garantía de Oferta:	No

[Handwritten signature]
JOSÉ MARTÍN CASO
703/14/100